Delmismo modo Doi fee como por este
concepto en el año proximo pasado ade-
mas de los repartimientos referidos
se hizo otro de los efectos sobrensilios
y para pro consta en esta escrivanía de mi
cargo que por dho concepto en el mis-
mo año se hallan practicado hasta
presente dia de la fha dos repartimientos
de haberes x.s mas q.e los especificados.
Como todo lo relacionado mas largamente y en
forma consta y parece de los esc.os Autos, testimonios,
repartimientos, y demas documentos que van citados
a q.e me remito. Y para q.e conste donde combenga
en observancia de lo mandado en el Acuerdo ante-
rior. Doi el presente que signo y firmo en esta dha
villa de Molina a treinta dias del mes de Junio
mill setecientos ochenta y cinco años.

Andres Corvalan

Liquidon
Dq.e En la villa de Molina en treinta dias del mes de
Julio mill setecientos ochenta y cinco años yo el Su-
pradho esr.no teniendo presente el testimonio que
antecede y demas documentos necesarios formó
la liquidacion del tenor sig.te

Importa el caberon de millones sus